

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS DEL AGUA POR LA QUE SE APRUEBA EL PROYECTO DE ADECUACIÓN Y MEJORA DE LA EDAR DE ARCHIDONA. (MÁLAGA). CLAVE: A6.329.1232/2111.

1.- ANTECEDENTES

El Acuerdo de 26 de octubre de 2010, del Consejo de Gobierno, por el que se declaran de interés de la Comunidad Autónoma de Andalucía las obras hidráulicas destinadas al cumplimiento del objetivo de la calidad de las aguas de Andalucía, incluye entre estas obras, la ampliación de la EDAR de Archidona (MÁLAGA).

Con fecha 17 de mayo de 2022, la Dirección General de Infraestructuras del Agua, contrata la redacción del PROYECTO DE ADECUACIÓN Y MEJORA DE LA EDAR DE ARCHIDONA.(MÁLAGA), con la empresa IDOM CONSULTING, ENGINEERING, ARCHITECTURE, S.A.U.,

El proyecto es supervisado, por el Servicio de Supervisión de Proyectos de la Secretaría General del Agua, que emite informe favorable, con fecha 14 de marzo de 2025.

La Delegación Territorial en Málaga con fecha 25 de marzo de 2025, propone la aprobación técnica y el inicio del tramite de información pública del citado proyecto.

2.- JUSTIFICACIÓN

El objeto de la actuación es el diseño, definición, medición y valoración de las obras de la Ampliación de la EDAR de Archidona (Málaga), con la que se pretende conseguir un tratamiento adecuado para la depuración de las aguas residuales, de forma que se puedan verter al cauce público conforme a la normativa en vigor.

El plazo para la realización de las obras se fija en un total de DIECIOCHO (18) meses, (12 meses de ejecución de obras y 6 meses para la puesta en marcha).

El presupuesto asciende a TRES MILLONES OCHOCIENTOS CATORCE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE EUROS CON SESENTA Y OCHO CÉNTIMOS (3.814.639,68 €).

3.- CONCLUSIÓN

En base a todo lo anterior, se eleva a la superioridad la siguiente propuesta:



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA CARMEN GONZALEZ CORTES	30/04/2025	
	PAULA ROBLES LORENTE		
	ALVARO REAL JIMENEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2imQZC3RL5KMXSXDU58G42MMASTA	PÁG. 1/2	



1º- Aprobar técnicamente el PROYECTO DE ADECUACIÓN Y MEJORA DE LA EDAR DE ARCHIDONA (MÁLAGA), con un presupuesto de TRES MILLONES OCHOCIENTOS CATORCE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE EUROS CON SESENTA Y OCHO CÉNTIMOS (3.814.639,68 €) y un plazo de ejecución de DIECIOCHO (18) meses.

2º Autorizar, a efectos generales, cualquier trámite de información pública en relación con el expediente.

CON LA PROPUESTA:
LA SUBDIRECTORA DE INFRAESTRUCTURAS
Y TECNOLOGÍA DEL AGUA
Fdo.: Paula Robles Lorente

DEPART. DE PROYECTOS Y ESTUDIOS:

Fdo.: Carmen González Cortés

APROBADA LA PROPUESTA,
EL CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL
P.D. Orden de 14 de octubre de 2024 (BOJA n.º 203 de 17 de Octubre de 2024)
EL DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS DEL AGUA,
Fdo.: Álvaro Real Jiménez

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA CARMEN GONZALEZ CORTES	30/04/2025	
	PAULA ROBLES LORENTE		
	ALVARO REAL JIMENEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2imQZC3RL5KMXXSXD158G42MMASTA	PÁG. 2/2	